

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45329 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 136/2005, en el que figura como concursado/a ESTAMPACIONES GASTEIZ, S.A.L., se ha dictado el 10/12/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber sido rechazadas las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 11 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140063288-1